



SELLO QVARTO. QVAREN
 TAMARAVEDIS, AÑO DE MILL
 OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Ayuntamiento de 17 de Enero

En la Villa de Callacama a diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y tres. Yo el Sr. Dn. Juan Moreno
 Alcaide de la D. Audiencia Real, Regidor anual
 primer, y Reg. Dn. Juan de la Cruz por indisposi-
 cion del D. Sr. Juan Esteban Torrealba, q. lo es Decano
 Dn. Juan Pasquel, deudo, q. lo es perpetuo: Dn. Pedro
 Fernandez Amador, Dn. Manuel Chico Ramirez, Di-
 putados, y Dn. Antonio Maria Cordeiro Persevero de
 comun, se vio una orden q. confecta dice del q. diez y siete
 de Mayo de 1793. de la Real Audiencia de Lima, como se contiene
 en la Superior Junta de Gobierno de esta Provincia p. la q. se
 expresa q. el Caballero Comandante honorario de Exército Dn.
 Josef Barrucos, y sus hijos q. p. poder formar los
 primeros Capitanes de los cuerpos del Exército de Campaña
 de este Reino era necesario; q. la Junta de Intencias de los
 Puertos de el dia en vacacion, y los quatro preg.
 q. contiene la misma. Los Mds. Interados acorda-
 ron en un todo su cumplimiento, y q. p. esto con presencia de
 Exped. formado en raxon de Dn. Juan de los rios, q. correspon-
 dieron, y se dirigieron al Exército se evague el informe

Sobre los meros
 q. fueron abor.
 de 1793.